

**Proyecto “Expansión y sostenibilidad de la Respuesta al VIH en Paraguay” 2015/2018 –  
CIRD/MCP/FONDO MUNDIAL**

***TÉRMINOS DE REFERENCIA***

**CONCURSO N° 04/2015 - AD REFERENDUM**

**SELECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SUB-BENEFICIARIA PARA LA  
IMPLEMENTACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE CONSEJERIA Y TESTEO  
VOLUNTARIO EN VIH/SIDA/ITS**

**I. ANTECEDENTES**

El Proyecto “Expansión y sostenibilidad de la Respuesta al VIH en Paraguay” 2015/2018 para fortalecer la Respuesta Nacional en VIH; fue presentada por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. A la fecha, la subvención para el citado proyecto aún no ha sido formalizada y por este motivo el presente llamado es “Ad Referéndum”, es decir, a condición de que la Subvención sea firmada y se reciban los fondos necesarios para implementarla.

Los objetivos de la subvención son:

1. Reducir el déficit en el diagnóstico del VIH entre la población clave
2. Reducir la brecha entre la población estimada y la inscripción.
3. Reducir la brecha entre personas estimadas y personas vinculadas
4. Mejorar la calidad y la velocidad de la notificación del diagnóstico de VIH, integrado con el sistema de vigilancia.
5. Mejorar la calidad y la oportunidad de la notificación de VIH, integrada al Sistema de Vigilancia
6. Asegurar el tratamiento con ARV a los pacientes con tuberculosis diagnosticados con VIH, según lo establecido en los protocolos nacionales vigentes.

El proyecto tiene previsto la instalación de al menos dos Centros Comunitarios de Consejería y Testeo Voluntario para VIH y sífilis, que se sustentan en bases teóricas e instrumentales, que serían administrados por dos organizaciones sub-beneficiarias.

**II. OBJETIVOS**

**Objetivo general**

Brindar Servicio de Consejería y Testeo Voluntario para VIH y Sífilis a la población clave del proyecto (HSH, MTS, personas trans, UD y PVV) conforme a las normas establecidas por el ente rector: Ministerio de Salud, con enfoque de derechos.

### **Objetivos específicos**

1. Implementar Centros Comunitarios de Consejería y Testeo Voluntario para VIH y Sífilis diseñados en el marco la Subvención 2015/17, conforme a la metodología y normas nacionales vigentes, establecidas por el ente rector: Ministerio de Salud.
2. Contar con los recursos humanos básicos calificados en el manejo en consejería, toma de muestras de sangre y realización de test rápido de VIH y sífilis, contención emocional, logística de insumos y sistematización de la información obtenida.
3. Contar con los recursos necesarios para garantizar la confidencialidad y privacidad de personas que acudan a los centros de consejería y testeo voluntario.
4. Aplicar los protocolos de intervención y las normas nacionales vigentes.
5. Promocionar el servicio de Consejería y Testeo voluntario para VIH y Sífilis a toda la población objetivo del proyecto;
6. Brindar Consejería y Testeo voluntario para VIH y Sífilis a todas las personas consultantes del servicio según normas nacionales, con énfasis en poblaciones clave: Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH); Mujeres trabajadoras sexuales (MTS), personas trans y usuarios de drogas (UD).
7. Establecer mecanismos de articulación entre los centros y la red de servicios existentes y vincular a las PVV y usuarios con otras ITS a los servicios de atención y ayuda;
8. Proporcionar contención emocional para los casos requeridos;
9. Sistematizar y socializar la información obtenida en los centros de testeo periódicamente con el MCP y el ente rector, utilizando los medios de registros proveídos por el ente rector.

### **III. PRODUCTOS ESPERADOS POR SUB-BENEFICIARIO**

1. Al menos un Centro Comunitario de Consejería y Testeo Voluntario para VIH y Sífilis, instalado y operando en los lugares seleccionados; en base a las normas y procedimientos vigentes de CTV, logística de insumos y manejo de información establecidos por el órgano rector Ministerio de Salud, implementados;
2. Recursos humanos básicos calificados (coordinador, consejeros, técnico extraccionista y vinculator a la red de servicios) con experiencia comprobada en el manejo de la consejería, toma de muestra de sangre y Testeo Voluntario, logística de insumos y generación de información epidemiológica, según normas del Ministerio de Salud;
3. Personas de poblaciones clave testeadas y vinculadas a la red de servicios, de acuerdo a las metas del marco de desempeño del proyecto (en proceso de aprobación);
4. Implementación del Sistema Experto con información del pre y post test desagregada por población clave utilizado en el centro de testeo voluntario;
5. Informes mensuales y medios de verificación sobre el desempeño del sistema: indicadores del MSP en referencia a VIH y centros de testeo voluntario, aplicación de los protocolos, toma de decisiones, derivaciones;
6. Informes trimestrales y semestrales consolidados con indicadores y medios de verificación: sobre el desempeño del sistema: aplicación de los protocolos, toma de decisiones, cumplimientos de normas y procedimientos, etc.

#### **IV. ACTIVIDADES**

1. Establecer actividades de coordinación entre el/los Centro/s Comunitario/s, las organizaciones de base comunitaria y el Ministerio de Salud para la implementación del servicio;
2. Elaborar un plan de trabajo con cronograma, conforme a las directrices, normas y procedimientos establecidos por el órgano rector: Ministerio de Salud;
3. Proponer y contratar a los Recursos Humanos calificados según el perfil establecido por el MCP en el marco del proyecto, sin tener el CIRD responsabilidad alguna en el vínculo jurídico entre el sub beneficiario y los/as contratados/as;
4. Realizar un monitoreo mensual de la gestión de los recursos humanos contratados;
5. Instalar e implementar el Centro Comunitario de CTV, según las normas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud;
6. Gestionar y establecer alianzas con los diferentes centros de la red de servicios de salud y organizaciones de base comunitarias;
7. Articular acciones con el sistema de salud;
8. Identificar y alcanzar nuevos subgrupos de población clave que no estén siendo alcanzados con las estrategias actuales;
9. Participar activamente de capacitación continua sobre la implementación del CTV a través del PRONASIDA y otras instancias del Ministerio de Salud;
10. Trabajar conjuntamente con el Ministerio de Salud para el seguimiento y monitoreo del desempeño del Centro Comunitario en relación a su uso, alcance, derivaciones y respuestas de los diferentes centros de la red de servicios de salud;
11. Realizar reuniones mensuales de monitoreo entre los responsables del Centro Comunitario, el PRONASIDA y el CIRD;
12. Administrar eficientemente los insumos y recursos proveídos por el proyecto;
13. Implementar los medios de verificación establecidos en el sistema de monitoreo del proyecto;
14. Ingresar los datos del Pre y Post Test al Sistema Informático Experto;
15. Elaborar informes mensuales sobre el desempeño del Centro Comunitario que serán dirigidos al PRONASIDA y la Fundación CIRD;
16. Elaborar informes trimestrales y semestrales consolidados con medios de verificación que serán dirigidos a la Fundación CIRD.

#### **V. METAS A SER ALCANZADAS**

Personas de las poblaciones de HSH, MTS, personas trans, UD testeadas y vinculadas a la red de servicio en caso necesario. Las metas mínimas serán cuantificadas una vez aprobados los documentos del proyecto por parte del donante.

#### **VI. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

1. La metodología, procedimientos y normas a ser implementados por la organización serán las aprobadas por el Ministerio de Salud;

2. Recibirán del PRONASIDA, dentro del marco del proyecto, los insumos para el CTV como condones, lubricantes para actividades de prevención, test rápidos para VIH y Test rápido para sífilis e insumos de bioseguridad una vez firmado el contrato, en forma trimestral, en base a lo establecido en el marco del proyecto.

## **VII. ALCANCE DEL LLAMADO**

1. El tiempo de cobertura del contrato es del 1 de mayo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
2. La selección se realizará sobre la base de los aspectos establecidos en el punto: “VIII REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN”

## **VIII. REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN**

### **1. Infraestructura y RRHH (excluyente)**

- a. Local adecuado para la implementación del Servicio conforme a estándares establecidos por el Ministerio de Salud para servicios de atención primaria
- b. Contar con espacio físico donde almacenar adecuadamente los insumos, según especificaciones técnicas de conservación
- c. Contar con al menos un RRHH con experiencia y formación específica en las siguientes especialidades (presentar CV y copia de documentos respaldatorios autenticados por escribanía):
  - Consejero/a
  - Técnico/a extraccionista

### **2. Estructura organizacional (excluyente)**

- a. Nominación por escrito del representante legal de la organización
- b. Tener RUC habilitado;
- c. Contar con personería jurídica y habilitación pertinentes vigentes, avalada por estatutos o documentos de constitución debidamente legalizados;
- d. Contar con un manual o directrices para procedimientos administrativos y financieros vigente;
- e. Presentar las últimas 3 (tres) declaraciones juradas de IVA;
- f. Declaración jurada de no estar en interdicción judicial (la organización o sus representantes);

### **3. Experiencia General y Capacidad administrativa suficiente comprobable**

- a. Experiencia general de la organización de por lo menos 5 años de trabajo en proyectos vinculados a la temática VIH, salud, derechos humanos o con poblaciones objeto del llamado; avalados por los documentos respaldatorios; a través de cantidad de proyectos administrados vinculados a la propuesta; y monto de los contratos subscriptos.
- b. Condición financiera sostenible, demostrada mediante presentación de informes de auditoría y balance de por lo menos dos años anteriores, sin salvedades (excluyente);
- c. Transparencia institucional, demostrada mediante publicación y/o socialización de memoria de actividades, cuadro de resultados y balance más reciente, entre otros

#### **4. Capacidad técnica específica**

- a. Experiencia específica documentada de al menos 3 años en orientación o consejería a personas de población clave;
- b. Experiencia específica documentada en testeo voluntario de al menos 1 año;
- c. Experiencia en el manejo de insumos de bioseguridad;
- d. Capacidad de logística, almacenamiento, administración y control de inventarios, reporte de los mismos;

#### **Para consorcios**

En caso de consorcio, presentar el documento de acuerdo en el que estén claramente establecidas las responsabilidades de las partes. La experiencia general y específica será evaluada en forma separada a las organizaciones consorciadas conforme al rol (administración / ejecución / otro) que proponen en la presente convocatoria;

En caso de ser seleccionado el consorcio debe dar cumplimiento a los aspectos formales establecidos por la normativa legal e impositiva para la mencionada figura, en caso de ser requerido.

#### **5. Propuesta metodológica de trabajo**

Presentación de un documento que contenga los antecedentes y metodología con el que la entidad plantea llevar a cabo los objetivos generales y específicos. Es recomendable que la entidad demuestre conocer la filosofía de la subvención del Fondo Mundial basada en resultados, y el conocimiento de las guías, indicando los link consultados, ya que se esperaría resultados inmediatos. Se debe incluir además un plan de trabajo detallado y cronograma de actividades orientados al logro de los productos de la consultoría.

Los ítems evaluados son:

1. Metodologías y estrategias que se aplicarán para alcanzar a la población meta a nivel nacional, garantizando la confidencialidad en el manejo de información de pacientes, la aplicación de un código de ética, entre otros.
2. Pertinencia o relevancia de las estrategias propuestas, es decir la congruencia entre los objetivos, las necesidades identificadas para la intervención dirigida a la población seleccionada y las metas a cumplir.
3. Contar con información actualizada sobre de lugares de testeo y tratamiento de ITS/VIH y otros servicios relacionados a SSR y violencia y denuncia.
4. Mantener concordancia entre diagnóstico, objetivos, metas y acciones de la estrategia propuesta. Adjuntar una descripción de las ventajas comparativas (ejemplo; costo/efectividad, impacto, etc) que ofrece la organización para cumplir con la estrategia propuesta.
5. Creatividad e innovación, es decir, que las intervenciones presentadas basadas en evidencia científica, presentan una idea novedosa en la metodología para alcanzar a subgrupos de cada población clave actualmente no alcanzados.
6. Claridad en la propuesta, enumerando la secuencia lógica de objetivos, la implementación y ejecución de la estrategia.
7. Evidenciar con medios de verificación el alcance a población clave con otras estrategias o experiencias de llegada.
8. Definir un cronograma preciso para la ejecución y presentación de los entregables.

## **IX. REQUISITOS DE PRESENTACION**

1. Los requisitos deberán ser presentados en **dos (2) sobres cerrados y rotulados** haciendo referencia al llamado y el nombre de la organización postulante.
2. En el “Sobre 1”, debe incluirse la documentación institucional referida a la estructura organizacional, experiencia general y capacidad técnica específica. (Ver ítems 2, 3 y 4 del Punto VIII. REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN). Incluir en este sobre, además, un CD o DVD con los documentos respaldatorios escaneados
3. En el “Sobre 2” debe incluirse la documentación referida a la Infraestructura y Recursos Humanos propuestos y el documento de “Propuesta Metodológica”. (Ver ítems 1 y 5 del Punto VIII. REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN)
4. Todas las hojas que integran cada sobre deberán estar foliadas y firmadas por el representante legal de la organización;
5. No serán aceptadas las presentaciones vía correo electrónico.

## **X. PLAZOS**

1. Los sobres deberán ser presentados hasta el día lunes 20 de abril de 2015 hasta las 9 horas, en la sede del MCP, Dirección General de Vigilancia de la Salud, sito en Petirossi y Constitución- Asunción – Paraguay;
2. Las consultas podrán realizarse a la dirección de correo [mcp\\_secretaria@yahoo.com](mailto:mcp_secretaria@yahoo.com), con copia a: [cird@cird.org.py](mailto:cird@cird.org.py) hasta el día 10 de abril de 2015;
3. La apertura de sobres y evaluación de las ofertas se harán a partir de las 9:30 horas del día 20 de abril de 2015, en la sede del MCP, Dirección General de Vigilancia de la Salud, sito en Petirossi y Constitución- Asunción – Paraguay.
4. La comunicación de los resultados de la Selección de Sub beneficiarios se hará el día 24 de abril de 2015.

## **XI. CONFORMACION DE COMITÉ DE EVALUACION**

El MCP conformará un Comité de Evaluación que estará conformado por (2) dos representantes de organismos de cooperación internacional, (2) dos representantes del Ministerio de Salud Pública, incluyendo uno del ente rector, (1) representante del receptor principal. Se convocará como veedor a un (1) representante del ALF.

Los miembros del comité evaluador deberán previamente al inicio del proceso de evaluación manifestar por escrito no tener conflicto de intereses en el concurso; en caso contrario se deberá convocar a otro(a) profesional en igualdad de condiciones que no presente conflicto de intereses, quien igualmente deberá firmar el acta de no presentación de conflicto de intereses.

En todo caso el comité deberá estar conformado por un número impar no menor a cinco (5) evaluadores.

## **XII. CONDICIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN**

Un equipo del MSP habilitado visitará las instalaciones antes de la adjudicación, para comprobar si las mismas reúnen los requerimientos. En el caso de que las instalaciones no cumplen los requisitos establecidos, se establecerán las condiciones a cumplir antes de ser adjudicada y el plazo

establecido. Si al cumplirse el plazo los requisitos no son cubiertos, el MCP Paraguay establecerá el procedimiento a cumplir para la selección del sub-beneficiario.

Los montos finales del convenio de sub-beneficiario serán fijados con posterioridad a la adjudicación.

A modo referencial, el monto total presupuestado en el proyecto para la estrategia de Consejería y Testeo Voluntario para el período del contrato asciende a US\$ 59.471.

La fuente de financiamiento es el Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, la entidad administradora el CIRD, la entidad técnica de supervisión es el PRONASIDA.

### XIII. CRITERIOS DE EVALUACION

<b>SELECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SUB-BENEFICIARIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE CONSEJERIA Y TESTEO VOLUNTARIO EN VIH/SIDA/ITS</b>		
<b>Criterios excluyentes</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<p><b>Cumple con todos los criterios de Infraestructura y RRHH</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Local adecuado para la implementación del Servicio conforme a estándares establecidos por el Ministerio de Salud para servicios de atención primaria</li> <li>• Contar con espacio físico donde almacenar adecuadamente los insumos, según especificaciones técnicas de conservación</li> <li>• Contar con al menos un RRHH con experiencia y formación específica en las siguientes especialidades (presentar CV y copia de documentos respaldatorios autenticados por escribanía)               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consejero/a</li> <li>○ Técnico/a Extraccionista</li> </ul> </li> </ul>		
<p><b>Cumple con todos los criterios Estructura organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nominación por escrito del representante legal de la organización</li> <li>• Tener RUC habilitado;</li> <li>• Contar con personería jurídica y habilitación pertinentes vigentes, avalada por estatutos o documentos de constitución debidamente legalizados;</li> <li>• Contar con un manual o directrices para procedimientos administrativos y financieros vigente;</li> <li>• Presentar las últimas 3 (tres) declaraciones juradas de IVA;</li> <li>• Declaración jurada de no estar en interdicción judicial (la organización o sus representantes).</li> </ul>		
<p><b>Experiencia General y Capacidad administrativa suficiente <u>comprobable</u></b></p> <p>Condición financiera sostenible, demostrada mediante presentación de informes de auditoría y balance de por lo menos dos años anteriores, sin salvedades</p>		

--	--	--

<b>ÁREAS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>AREA: Experiencia General</b>	<b>30 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general de la organización de por lo menos 5 años de trabajo en proyectos vinculados a la temática VIH, salud, derechos humanos o con poblaciones objeto del llamado; avalados por los documentos respaldatorios; medida a través de cantidad de proyectos administrados vinculados a la propuesta; y monto de los contratos subscriptos.</li> </ul>	20
<ul style="list-style-type: none"> <li>Transparencia institucional, demostrada mediante publicación y/o socialización de memoria de actividades, cuadro de resultados y balance más reciente, entre otros.</li> </ul>	10
<b>ÁREA: Experiencia Específica en el llamado</b>	<b>40 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia específica documentada de al menos 3 años en orientación o consejería a personas de población clave.</li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia específica documentada en testeo voluntario de al menos 1 año.</li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de logística, almacenamiento, administración y control de inventarios, reporte de los mismos, experiencia en el manejo de insumos de bioseguridad</li> </ul>	10
<b>ÁREA: Propuesta metodológica</b>	<b>30 puntos</b>
<b>a. Metodologías y estrategias que se aplicarán para alcanzar a la población meta a nivel nacional.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describir las metodologías y estrategias que se aplicarán para alcanzar a la población meta a nivel nacional, garantizando la confidencialidad en el manejo de información de pacientes, la aplicación de un código de ética, entre otros.</li> <li>Pertinencia o relevancia de las estrategias propuestas, es decir la congruencia entre los objetivos, las necesidades identificadas para la intervención dirigida a la población seleccionada y las metas a cumplir.</li> <li>Contar con información actualizada sobre de lugares de testeo y tratamiento de ITS/VIH y otros servicios relacionados a SSR y violencia y denuncia.</li> <li>Mantener concordancia entre diagnóstico, objetivos, metas y acciones de la estrategia propuesta. Adjuntar una descripción de las ventajas comparativas (ejemplo; costo/efectividad, impacto, etc) que ofrece la organización para cumplir con la estrategia propuesta.</li> <li>Creatividad e innovación, es decir, que las intervenciones presentadas basadas en evidencia científica, presentan una idea novedosa en la metodología para alcanzar a subgrupos de cada población clave actualmente no alcanzados.</li> </ul>	20
<b>b. Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Claridad en la propuesta, enumerando la secuencia lógica de la implementación y ejecución de la estrategia.</li> </ul>	2
<b>c. Alcance a las poblaciones meta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidenciar con medios de verificación el alcance a población clave con otras estrategias o experiencias de llegada.</li> </ul>	3
<b>d. Cronograma</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir un cronograma preciso para la ejecución y presentación de los entregables.</li> </ul>	5

El puntaje mínimo es de **70 puntos** y será elaborado un orden de mérito. Serán descalificadas las propuestas que no alcance un mínimo de 70% en la propuesta metodológica.

Las organizaciones o el consorcio que no cumplan con los requisitos excluyentes o que no alcancen el puntaje mínimo requerido serán descalificadas.

**XIV. FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE DE LOS REFERENTES PROPUESTOS**

**A. DATOS PERSONALES**

Nombre y apellido	
Nacionalidad	
Fecha de nacimiento	
Cédula de Identidad N° y RUC N°	
Dirección actual	
Teléfono	
E-mail	

**B. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Nivel de Estudios	Título Obtenido	Universidad	Año de Egreso	Duración Años	Puntos
SECUNDARIOS					
UNIVERSITARIOS					
				Subtotal	

**C. OTROS ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION**

Otros estudios de especialización y *de actualización*.

Especialidad	Título Obtenido	Institución/lugar	Año	Horas	Puntos

